



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 4 de agosto de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 303/2022 ACTA N° 19/2022

VISTO: La solicitud de corte de calle enviada por la Sra. Marta Gioia en representación de vecinas/os y comerciantes de El Pinar, con motivo de la celebración del Día del niño/a.

CONSIDERANDO I: Que se realizó la consulta a la Dirección de Tránsito.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 19 del 4 de agosto de 2022. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL CORTE DE LA CALLE HUGO CORES, ENTRE LARRAÑAGA Y AUXILIAR INTERBALNEARIA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, EL DÍA DOMINGO 14 DE AGOSTO, EN EL HORARIO DE 15:00 A 17:00 HS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO/A.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Alejandro Ávila

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

María Espasandín

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonja Misirán

ALCALDESA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA